



Clark County Family Services

¿Qué es un Plan Educativo Individualizado (IEP)?

Cuando un padre/madre, Responsable de la toma de decisiones educativas (EDM) o personal escolar sospecha que un menor tiene una discapacidad, o cuando ya cuenta con una discapacidad documentada y posiblemente necesita servicios adicionales, el menor puede reunir los requisitos para un Plan Educativo Individualizado (IEP). Un IEP es un plan educativo integral para un menor al que se le ha determinado una discapacidad y que necesita servicios, e incluye: metas en las áreas en las que el estudiante presenta dificultades; la enseñanza de dichas metas por un maestro de educación especial o bajo su supervisión, o por un profesional capacitado en esas áreas; ajustes y cambios en cualquier aspecto relacionado con la escuela para eliminar las barreras derivadas de la discapacidad (similar a un Plan 504); y la posible colocación en un grupo más reducido o en una clase especializada para recibir instrucción conforme a las necesidades particulares del menor. Los apoyos de un IEP pueden ser académicos o conductuales; se proporcionarán los apoyos que el menor necesite para las dificultades relacionadas con la discapacidad que afecten su educación. Un IEP también puede incluir servicios relacionados, tales como: Servicios de habla y lenguaje, fisioterapia, terapia ocupacional, educación física adaptada, transporte especializado (si la escuela de su hijo ofrece transporte) y/o consejería para apoyar al menor en sus metas y áreas de dificultad.

Un IEP es un documento legal, y cualquier apoyo detallado en él debe proporcionarse y cumplirse por la escuela del menor y el distrito escolar. Los IEP ofrecen el nivel más alto de apoyo para un menor y son el único plan que incluye: servicios directos al menor; instrucción por un maestro de educación especial; y la posibilidad de que el estudiante sea retirado para asistir, según sea necesario, a clases más pequeñas y especializadas durante determinados minutos del día escolar para trabajar en sus áreas de dificultad. Los servicios del IEP se determinan por un equipo integrado por la escuela y el padre/madre, con base en datos anuales y en una evaluación integral cada 3 años. Se pueden realizar cambios en un IEP dentro del año escolar mediante una Reunión formal de Revisión del IEP solicitada por la escuela o por el padre/madre/EDM.

Un ejemplo de un posible IEP para un estudiante con una discapacidad de aprendizaje podría incluir: metas de aprendizaje en las áreas de dificultad (lectura, escritura y/o matemáticas) para avanzar en dichas áreas; un maestro que brinde apoyo dentro de las clases de educación general o que el estudiante sea asignado a clases de recursos más pequeñas con un maestro de educación especial para enseñar conforme a las metas en las áreas de dificultad; apoyos para el aprendizaje en clase, como tareas más cortas, ayudas tecnológicas y apuntes de la clase proporcionados al estudiante; y un año escolar extendido con clases durante el verano para continuar trabajando en metas académicas.

Un ejemplo de un posible IEP para un estudiante con dificultades conductuales podría incluir: metas en las áreas de manejo de la frustración/ansiedad y/o dificultades con los compañeros mediante el aprendizaje de técnicas de manejo del estrés y/o enseñar técnicas de organización a estudiantes que no entregan tareas; un maestro que brinde apoyo dentro de una clase de educación general o que retire al estudiante para trabajar en una clase más pequeña a fin de brindarle apoyo especializado y enseñarle metas conductuales; apoyos conductuales como recordarle al estudiante las técnicas de manejo del estrés, recordarle que entregue las tareas, brindarle tiempo adicional para entregar tareas sin penalizaciones por entrega tardía; el uso de herramientas de organización con el estudiante para ayudar a asegurar que las tareas se entreguen y estén completas; un Plan de Intervención Conductual (BIP) para el menor (consulte la sección de BIP arriba); y



Clark County Family Services

cierto apoyo de terapia ocupacional para técnicas y dispositivos de apoyo para tranquilizarse o para la ansiedad, que ayuden al estudiante y al maestro.

Se debe evaluar a un menor para un IEP (lo que se denomina una Evaluación de Educación Especial), para lo cual la escuela puede tardar hasta 45-60 días escolares, según las leyes del estado (en Nevada, son 45 días escolares). Mientras se realiza la evaluación de educación especial para incluir al menor en un posible IEP, se pueden proporcionar otros apoyos, como Intervenciones Académicas, un Plan de Intervención Conductual y/o un Plan 504 (si el menor tiene una discapacidad/impedimento documentado), si el menor los necesita y la escuela está de acuerdo.

Si la escuela considera que el menor no necesita el nivel de servicio que proporciona un IEP y/o la escuela no sospecha que el menor tenga una discapacidad, la escuela puede negarse a evaluar al menor para un IEP y puede ofrecer apoyos alternativos. Si el menor no tiene éxito con estos apoyos implementados, entonces podría necesitarse un posible IEP. Si los padres/EDM no están de acuerdo con la decisión de la escuela, se les proporcionarán sus derechos y los pasos a seguir.

Si el menor reúne los requisitos para un IEP, se debe elaborar un IEP inicial dentro de los 30 días naturales siguientes al día en que el estudiante reúne los requisitos. El IEP se revisa al menos una vez al año, y se invita al padre/madre a participar en todas las reuniones del IEP. El estudiante recibe servicios del IEP durante 3 años después de reunir los requisitos inicialmente para un IEP y se le vuelve a evaluar cada 3 años para determinar si aún se necesita un IEP.

Los padres forman parte del equipo de toma de decisiones que elabora cada IEP anual (denominado el Equipo del IEP) y deben ser invitados a asistir y participar en la reunión anual del IEP, y la escuela debe informarles sobre cualquier cambio propuesto al IEP.

Si considera que su hijo necesita un IEP, comuníquese al EDM de su hijo. Si usted es el EDM, puede solicitar una Evaluación de Educación Especial/IEP al director de la escuela y al psicólogo escolar. Se recomienda realizar la solicitud por escrito. Los EDM pueden usar el Formulario de Solicitud de Educación Especial/IEP - Formulario solo para EDM para realizar la solicitud, o se les puede proporcionar el Formulario para iniciar el Proceso de Solicitud de Evaluación de Educación Especial/IEP.

Si considera que su hijo necesita un IEP, comuníquese al EDM de su hijo. El EDM deberá solicitar el IEP a través del director de la escuela de su hijo. Es una buena práctica que el EDM también lo solicite a través del psicólogo escolar. El Formulario de Solicitud del Plan IEP - Formulario solo para EDM en el sitio web del Cuidador puede usarse para solicitar un IEP si usted es el EDM de su hijo, o se le puede proporcionar al EDM para que realice la solicitud. Si su hijo tiene una discapacidad/impedimento documentado y necesita consideraciones adicionales, pero no necesita un plan integral, hable con el EDM de su hijo y/o el EDM puede considerar solicitar un Plan de Adaptaciones 504. Consulte el documento ¿Qué es un Plan 504? en el sitio web del Cuidador para obtener más información sobre los Planes 504.